

Pese al dictamen de la Comisión Permanente y del presidente de las Cortes

# LOS FAMILIARES DECIDEN SEGUIR REUNIENDOSE FUERA DE LAS CORTES

VALLADOLID. (De nuestro enviado especial Luis Infante Bravo.)—Doce procuradores de representación familiar se han reunido el domingo en Valladolid y han manifestado nuevamente su desacuerdo con la decisión de la Comisión Permanente y del presidente de las Cortes y han decidido, en consecuencia, reservarse "el derecho de reunirse, cuando así lo demande su interés, fuera del Palacio de las Cortes". En resumen, no han considerado pertinente la reciente limitación a sus posibilidades de reunirse.

Como primera muestra, varios procuradores de distintas provincias españolas se alojaban el sábado por la noche en los hoteles de Valladolid; otros llegaron en la mañana, con niebla, del domingo. A las 11,30 de la mañana, todos—doce—estaban reunidos en el mismo lugar.

## PRENSA

Primera discusión: ¿Esto es una reunión privada? ¿Es pública? ¿Somos menos de veinte?... Y qué más da. De todos modos, la Prensa no debe estar presente en los debates por la simple causa de que esto es una reunión de amigos. De acuerdo.

## COMIDA

A las dos y media de la tarde los doce procuradores familiares—grupo de compañeros, de amigos—se concentran en un restaurante a las afueras de Valladolid, cerca del puente colgante. Y a la comida sí asiste la Prensa. En el local, abarrotado, esta reunión de procuradores se puede confundir con una despedida de soltero, una comida de homenaje o una simple y pura comida de amigos. Sin embargo, definirla exactamente ya es más complicado.

## DEFINICION

—¿Cómo puede llamarse a esto?

—Una comida.

—¿Pero es reunión, cita, casualidad?

Don Fernando Suárez, procurador por León, va definiéndola:

—En realidad, es una reunión de un grupo de procuradores para ver cómo pueden seguir reuniéndose después de una prohibición.

## ¿CASUAL?

—¿El encuentro ha sido casual o estaba previsto?

Ahora es el procurador Luaces, el que contesta:

—Podría ser casual. Teníamos ganas de vernos y en llamadas telefónicas hemos ido coincidiendo.

Tercera y última: ¿Pero es reunión de procuradores, sí o no? El procurador salmantino Esperabé, amistosamente, me aclara: "Mire, Infante, vea en el diccionario lo que es "reunión" y decida usted." Lo hago: Reunión: "Acción y efecto de reunir o reunirse. Conjunto de personas reunidas." De acuerdo, es una reunión.

## CONVOCATORIA

Otra duda: ¿Hasta qué punto ha sido casual esta reunión? Ya las respuestas van siendo más directas: "La verdad es que se había convocado a unos cuantos", dice Luaces. ¿A cuántos? La cifra no es concreta, al final parece que se aproxima a los veinticinco. Sin embargo, el acuerdo—"consenso"—al que han llegado se va a facilitar urgentemente a todos los procuradores de representación familiar para que tengan oportunidad de mostrar su opinión. Si firman, se adhieren. Si no lo hacen, exponen su particularismo e intransferible punto de vista. Me refiero al texto acordado que publicó adjuntamente.

## AUSENTES

Sigue las dudas: ¿Sólo han venido doce? "Sí, los que estamos aquí; además hemos recibido cinco adhesiones", aclara Becerra.

Yo trabajo para un periódico que se escribe en Madrid. ¿Por qué no ha venido el señor Fanjul? "Está de viaje por Alemania—me contesta Suárez—, le he llamado varias veces, pero no ha llegado a Madrid." De nuevo se aclara que se va a establecer contacto con otros procuradores.

## COMUNICADO

¿Van a dar un comunicado, sí o no? El tema se va complicando. Becerra, junto a mí, me explica: "En realidad, cada uno de nosotros te dirá lo que opina." Pero se ha llegado a alguna conclusión esta mañana? Forcejeos, vueltas y explicaciones. Al final se va esclareciendo: "En realidad—comenta Luaces— sí se ha llegado a un acuerdo, pero deseamos darlo a conocer a todos los procuradores de representación familiar de forma personal y urgente." Al final, conozco el escrito.

## OPINIONES

Durante la comida se intercambian opiniones.

El procurador navarro Goñi, aclara terminantemente su postura: "No veo por qué no voy a poder reunirme." Y su compañero Zubiaur complementa con ponderación: "Debemos proseguir serenamente en este intento de facilitar el contraste de pareceres y evolución democrática del país; no debemos desfallecer por el paso lento, eligiendo un proceso seguro y maduro." Serafín Becerra sigue insistiendo en que cada uno puede opinar personalmente sobre el tema y lo hace: "Creo que estas reuniones eran beneficiosas y deben continuar."

## PROPUESTA

Una curiosa propuesta, presentada irónicamente, es la del procurador por León, Fernando Suárez: "¿Por qué no nos reunimos el día 2 en

Segovia?" Una fecha y un lugar como otro: la de antes del Pleno de las Cortes y en una ciudad cuyo gobernador civil, don Adolfo Suárez, es también procurador familiar. El ingenio lo agradecen los comensales y se insiste en la sugerencia.

## ESCISION

Se comentan los proyectos de ley que se tratarán en el próximo Pleno, y cuestiones de interés general. Finalizada la comida,

unos cuantos procuradores se reúnen en el domicilio particular del señor Luaces. Surge una escisión: los que prefieren bebidas dulces y los que la eligen seca. La tertulia se levanta a media tarde. El único acuerdo es que se envíe con urgencia el escrito a los demás procuradores. En grupos, se van distribuyendo los procuradores en los coches, para dirigirse a la respectiva ciudad. Así termina la reunión de Valladolid.